



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0013258/2017

Córdoba,

21 ABR 2017

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso de la Profesora Magdalena Águeda Arnao Bergero en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que dicho vencimiento se producirá el 13.05.17.

Que la Profesora Arnao Bergero por EXP-UNC:0005349/2017 ha presentado su solicitud de Evaluación de Desempeño Docente.

Que hasta tanto se produzca dicha evaluación y a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas de la Cátedra corresponde se prorrogue su designación por concurso.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Magdalena Águeda Arnao Bergero (Legajo 45992) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 14.05.17 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

429

Dr. Carlos M. Merino
Secretario Académico
Facultad de Psicología
Córdoba, Argentina



Dra. Claudia M. Merino
Decana
Facultad de Psicología